



Ayuntamiento de  
**Antigua**

N/Ref.: MARM/mol/SEC  
Expte.: 211/15-2016

## AYUNTAMIENTO DE Antigua (PALMAS, LAS)

<b>BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO</b>	
<b>EL 22 de diciembre de 2016</b>	
Hora de celebración: 12:30 horas	
Lugar: Casa Consistorial de Antigua	
Tipo de Sesión: <b>EXTRAORDINARIA URGENTE</b>	Convocatoria: <b>PRIMERA</b>

Señores Asistentes:

Alcalde:

D. JUAN JOSÉ CAZORLA HERNÁNDEZ

Concejales:

DON GUSTAVO BERRIEL HERNÁNDEZ  
DON JOSÉ MARIO JORDÁN PÉREZ  
DON MATÍAS FIDEL PEÑA GARCÍA  
DOÑA DEBORAH CAROL EDGINGTON  
DOÑA COLUMBA DEL ROSARIO LÓPEZ ALBERTO  
DON JESÚS MIGUEL MONTAÑEZ MÉNDEZ  
DON FERNANDO MANUEL ESTUPIÑÁN HERNANDEZ  
D. HUGO FLAVIO ESTÉVEZ BARBUZANO  
DON MANUEL JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA  
D. NESTOR CABRERA GONZÁLEZ  
DON TAISHET FUENTES GUTIÉRREZ  
DOÑA M<sup>a</sup>. MONTSERRAT ABEJEZ MARTÍN  
DON JUAN BARTOLOMÉ CABRERA PEÑA  
DON AGUSTÍN GUILLERMO RODRÍGUEZ CABRERA

Secretario General:

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MARTINEZ

Interventor Municipal:

D. Juan José Vidal Alonso

Ausentes:

Excusan asistencia:

DOÑA IDAIRA MARÍA DOMÍNGUEZ MORALES  
DOÑA NURIA MARGARITA RODRÍGUEZ MARTÍN

En Antigua, a 22 de diciembre de 2016, siendo las 12 horas y 30 minutos  
y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. JUAN JOSÉ CAZORLA HERNÁNDEZ,

se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales que al encabezado se expresan.

Declarado abierto el acto por el Sr. Alcalde, se procedió a tratar el precitado asunto, que figura en la convocatoria:

### **PRIMERO.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA**

El Sr. Alcalde justifica la urgencia de la convocatoria en los plazos para tomar conocimiento de la propuesta de resolución de aprobación de la auditoría de gestión del Ayuntamiento de Antigua, realizada en base a la liquidación del presupuesto municipal correspondiente al Ejercicio 2015, propuesta en la Ley 3/1999 del Fondo Canario de Financiación Municipal..

La Corporación, por unanimidad aprueba la urgencia de la sesión.

### **SEGUNDO.- DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA AUDITORIA DE GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ANTIGUA, REALIZADA EN BASE A LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015, PROPUESTA EN LA LEY 3/1999 DEL FONDO CANARIO DE FINANCIACIÓN MUNICIPAL.**

Por el Sr. Alcalde, se da cuenta al Ayuntamiento Pleno de la aprobación de la Auditoria de Gestión del Ayuntamiento de Antigua, realizada en base a la liquidación del presupuesto municipal correspondiente al ejercicio 2015, propuesta Ley 3/1999 del Fondo Canario de Financiación Municipal.

Concedida la palabra por la Presidencia, y no produciéndose intervención alguna, los miembros presentes en la sesión que en su conjunto superan la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, por unanimidad acuerdan:

Tomar en consideración la auditoría de gestión correspondiente al Ayuntamiento de Antigua, realizada en base a la liquidación del presupuesto municipal correspondiente al año 2015, prevista en la Ley 3/1999, de 4 de febrero, del Fondo Canario de Financiación Municipal.

Y no habiendo más asuntos que tratar de orden de la Presidencia se da por finalizado el acto siendo las doce horas y cuarenta y dos minutos del día de la convocatoria, de todo lo cual se redacta la presente acta, de lo que yo Secretario General doy fe.

EL ALCALDE,

Juan José Cazorla Hernández

EL SECRETARIO GENERAL,

Miguel A. Rodríguez Martínez